ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADES

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Una y otras deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

# El Siglo

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . $ 1.00 oro
Por seis meses. . „ 5.50 „
Por un Año . . „ 10.00 „
Número del día $ 0.04 oro
Número atrasado $ 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

Avisos—En Paris—Señores Mathenot, Havas et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 2 de Mayo de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,586

**Almanaque**
Hoy miércoles 2—Santos Atanasio, obispo y doctor.
Van 120 días transcurridos, faltando 245 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 43 m. y se pone á las 5 h. y 17 m.
Luna nueva (4.° día).

## EL SIGLO

### Los nuevos impuestos

En su reciente informe, ha comprobado la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, fuera la exactitud de los cálculos y conclusiones que en diversos mensajes sostuvo el Poder Ejecutivo ante la Asamblea, y ha puesto en consecuencia de relieve la absoluta necesidad de nuevos recursos para enjugar el déficit y promover de una vez por todas la regularización de nuestras finanzas.

Este informe, que honra á la Comisión que lo suscribe y á la Asamblea misma, por la labor que representa y la sinceridad con que ha sido redactado, es una nueva y concluyente demostración del verdadero salto que ha dado el país del punto de vista financiero, bajo el nuevo régimen que surgió del caos colectivista.

Vá á cerrar el ejercicio corriente en 30 de Junio y meses complementarios de Julio y Agosto, con un déficit de *ochocientos treinta y seis mil pesos*, de cuya suma corresponde muy cerca de setecientos mil al ejercicio anterior, al ejercicio clausurado en 30 de Junio del año 1899.

El déficit del ejercicio anterior, subía á un millón novecientos mil pesos en números redondos y estaba formado por la deuda de mas de ochocientos mil pesos del gobierno de Idiarte Borda al Banco de la República, el empréstito y gastos de pacificación y los subsidios á la Comisión de Caridad. Para chancelarlo, pidió el gobierno del señor Cuestas dos millones nominales de empréstito extraordinario tercera série, en la esperanza de que con su producto y las economías en los gastos, podría restablecer el equilibrio. Pero, la Asamblea solo autorizó la emisión de un millon cuatrocientos mil pesos y á consecuencia de ello quedó pendiente una parte del arrazo.

El déficit del corriente ejercicio se elevará á doscientos cuarenta mil pesos en números redondos. Agregada esa suma á la cola del ejercicio anterior, resulta la cifra de ochocientos y tantos mil pesos, á que asciende el déficit total y definitivo de los dos ejercicios.

En rigor, no hay tal déficit y la demostración bien sencilla de este aserto, constituye el mejor elogio de la gestión financiera del Cuestas. De acuerdo con los estatutos del Banco de la República, está habilitado el gobierno para girar en descubierto hasta la cantidad de un millon de pesos contra el referido establecimiento de crédito, y como el millon está hoy absolutamente disponible, tiene el gobierno en sus manos el medio de pagar hasta el último centésimo del déficit, quedando todavía con más de ciento sesenta mil pesos libres.

¿Cual de los últimos gobiernos ha podido presentar jamás un cuadro parecido de la hacienda pública?

Y téngase presente, que como lo recuerda el informe de la Comision de Hacienda, durante la administracion Cuestas, las obligaciones de la Nacion aumentaron respecto á los gastos de las dos órdenes finales del Empréstito Extraordinario y las rentas aplicadas á la Caridad, todo lo cual representa una erogacion anual de mas de medio millon de pesos, que el tesoro del puerto calculado en nuevecientos mil pesos anuales y el tesoro de vialidad al que debe concurrir el aumento de la Contribucion Inmobiliaria con elementos ordinarios de renta.

Dejemos de lado el déficit y preocupémonos del equilibrio entre los ingresos y egresos corrientes de la Nacion.

En el proyecto de presupuesto general de gastos que viene estudiando la Asamblea desde *hace dos meses y pico*, se buscó obtuvo el equilibrio, mediante el ingreso al tesoro público de un monto de la patente adicional de importacion y dos años de utilidades acumuladas del Banco de la República. La patente que ya está incorporada á la obra del puerto y el alo acumulado de utilidades bancarias que ya volverá á presentarse, representan en conjunto *cuatrocientos mil pesos* con los que no podrá contarse en el próximo ejercicio económico que se inicia el 1 de Julio del corriente año.

La Comision de Hacienda, con verdadero tino ha huesped una cantidad que debe pedirse á los impuestos internos en medio millon de pesos, calculando en una suma igual el mayor gasto y posible descenso de la renta y á nuevas é inaplazables obras de interés general. Aceptamos tambien nosotros la cifra. Hay una gran convenience, ademas, en no tener que apelar á una reforma política en facilitar sobre bases amplias el equilibrio de nuestro presupuesto. Los pagos *corrientes* y al día, á la vez que evidencian la honorabilidad de la gestión, atraen el aplauso de este propios y extraños, afirman la estabilidad de la paz y promueven la incorporacion del capital extranjero á nuestro movimiento económico.

Para conseguir esos dos millones, propone la Comision de Hacienda los siguientes aditivos: un centésimo por cada kilo de azúcares importados ó refinados en el país; un centésimo por cada litro y grado de vino comprado importado cuya fuerza alcohólica exceda de diez y seis grados centesimales, pagándose hasta diez y ocho grados medio centésimo por cada medio grado ó sea graduacion adelante; un centésimo por cualquier fraccion de exceso; y una suba en el derecho que pagan los aguardientes, que elevará el impuesto á veinte centésimos por litro, sea cual sea su fuerza. Hablando de los vinos nacional y á 17 centésimos por litro los alcoholes estranjeros hasta 55 grados centesimales y en proporcion los de mayor graduacion.

En un segundo artículo, nos ocuparemos de estos arbitrios.

## NOTAS DE FENIX

Se teme, y con razon, que la pacífica isla de Flores,—que apenas es el sitio adonde van los curanderos ó aquel donde se refugian los malhechores,—se convierta en un foco de tenebrosas conspiraciones políticas.

Alla ha sido trasladado el coronel Medina, inspector policial y especialista en descubrimientos prematuros de planes siniestros, en realidad con su colega el comandante Pedemonte, que cojea del mismo pié y ha revelado raras aptitudes para el *foot ball*.

Así, pues, por ahora desaparecen las alarmas en tierra firme.

Acaso las tendremos de carácter insular, representadas por gentes de siniestra catalogacion, que hubieran cometido anarquía en los domicilios de Revello.

Y váyase lo uno por lo otro.

***

Juzgamos que vale la pena de especial atencion, en beneficio de los intereses permanentes, que ya que desde el Rincon de Francia acaba de dirigir don Roberto Stirling, tropero de la fabrica Liebig's, el presidente de la Junta Económico-Administrativa de Río Negro, que «La Caridad (dice) que habiendo comprado un lote de novillos á los señores Marion y Petit y Ca. que lindan con el señor don Luis I. García, que tiene con ellos los potreros que dan acceso al campo departamental,—y habiéndome apersonado al encargado de dicho señor solicitando el pasaje por dicho camino, á lo que me contestó que tenia órden de no dar ese pasaje á ningun pasaje á ninguna tropa (actitud correctísima de parte del empleado que cumplía órdenes terminantes de su patron) desearia que esa H. C. me indicase el temperamento que debo observar para las tropas sucesivas siendo como es notorio, que es el camino referido el mas corto á recorrer para tomar el camino departamental y que por consiguiente parece lógico que tenga mas derecho á hacer uso de ese camino vecinal para tomar el departamental.

«Debo hacer constar aquí, que, á no salir por el campo del señor García tendria que volver para atrás, entrando al departamento de Payasandú por el campo de «Villa Blanca» hasta encontrar el camino que conduce al Paso de la Arena del arroyo Negro para de ahí seguir á la cochilla de Haedo. Lo cual me ocasiona un gran atraso! Y eso al los ocupantes del mencionado campo de Villa Blanca no se oponen á darme pasada secundándose en los mismos derechos que el señor García—y que sus consecuentes virtudes hacen de los pasadores de campos, si desgraciadamente triunfara el sistema absolutista que viene poniéndose en práctica por algunos hacendados de la República.»

Se trata de un llanto de gritos, reclamando una medida de alcance general que corrija justicieramente ciertos resabios egoistas que traban el movimiento sin beneficio para Dios ni para el diablo.

***

En el jardinito artístico de Blanes (calle Canelones entre Médanos y Santa Lucía) se vé un ranchito de bananas, en perfecto desarrollo. Pero no se le ha hecho sitiado no resulta que nuestro clima templado se preste al cultivo de aquella dulcisima fruta.

Quisiéramos equivocarnos al aplicar igual criterio al caso de que instruye el siguiente recorte, que ayer recibimos bajo sobre:

«Anamá Fernandino.—Cinco años de arraigo de la planta y tres de fructificacion, nos parece tiempo suficiente para dar como asegurado su cultivo en Maldonado.

«La respetable señora Julia P. de Aberastury, propietaria de una finca situada al costado de la que ocupamos, es quien ha podido demostrar evidentemente que por su climatal la planta del anamá como en los paises tropicales de que es oriunda, sin que para ello haya necesidad de recurrir á invernáculos ni tener con ella otros cuidados y esmero de los que exijir puede cualquiera otra de las mas comunes que se emplean para ornato de los jardines, etc.

«El ejemplar en fructificacion, á que hacemos referencia, ostenta tres magníficas frutas en su cual completo desarrollo y principio de madurez, que como en los anteriores años excitan con el deseo de poseerlas la curiosidad de los que las observan, vecinos y forasteros visitantes; principalmente entre estos, que no pueden explicarse el por qué de esa que tambien á nuestra vez llaman «caprichos climatéricos.»

Impresionan muy favorablemente la edad y las producciones de la planta en cuestion, que es razonable se tenga la conveniencia á un estímulo, para que el hecho curioso adquiera confirmaciones capaces de inducir á cultivos industriales, de positiva utilidad.

Fénix.

## La Enramada y "El Chiripá" Y LA FRATERNIDAD URUGUAYA

(Apuntando como blanco á nuestro grande y buen amigo el doctor don Juan A. Golfarini y con la intencion de tocarle, mas no de herirlo).

En uno de los últimos números de «El Deber Cívico», de Melo, que gentilmente nos envia siempre su redaccion, se dá cuenta de una fiesta que, segun ese diario, uno de los mas ilustrados de campaña, celebró verdaderas proporciones de acontecimiento social.»

En esa fiesta, genuinamente criolla, que tuvo lugar hace algunos dias en la estancia de don Segundo Perez, departamento de Cerro-Largo, en la que se rememoraron costumbres ancestrales, bailándose la media-caña, el pericon, etc., con vestimenta á la antigua usanza gaucha, los presidentes de dos sociedades recreativas, al estilo de «La Criolla» de que es presidente el querido y popular doctor E. Regules,—el de «La Enramada» y el de «El Chiripá»,—los nombres no pueden ser más gráficos,—pronunciaron discursos de un sabor tan fraternal, tan altruista, tan sin divisa tradicional,—que han encantado á Byzantinos.

Podrá éste creer que, mas que en sociedades de corte criollo que resucitan la indumentaria, el estilo y el habla de los viejos gauchos orientales,—que se han ido transformando lentamente en el movimiento de evolucion progresiva de la sociedad uruguaya,—corresponde esa evocacion, esa resurreccion, á la literatura nacional en forma de romances ó leyendas como el «Celiar» de Magariños Cervantes, el «Lamas» de Acevedo Diaz, entre nosotros, y el «Martin Fierro» de José Hernandez, etc., etc., en la Argentina.

Pero, cuando esas sociedades son un honesto recreo, aunque bajo formas arcáicas, que recuerdan la edad heróica de la patria y tienen por objeto aproximar y vincular por el trato social á hermanos distanciados, asociados por tantos recuerdos luctuosos; cuando van á reemplazar la repulsion del odio por la atraccion del amor, el propósito no puede ser sino vivamente aplaudido.

La fraternidad uruguaya, la concordia cívica predicadas con vinchas, bota *fuerte*, calzoncillo cribado, espuelas nazarenas, entre una media-caña quebradita y un pericon con relaciones, es, al mismo tiempo que de un exotismo seductor, una leccion de altruismo dada por la bondad paisana, criolla, al empecinado apasionamiento, ó al cálculo interesado de ciertos *políticos* de la política que pretende conciliable la evolucion ascendente de ésta con la petrificacion de los sentimientos en los antagonismos funestos del pasado.

Nos complacemos, pues, en transcribir de «El Deber Cívico» las elocuentes y patrióticas frases con que el presidente de «La Enramada», señor Pedro Soto y el de «El Chiripá», señor Saviniano «Perez, terminan sus interesantes y fraternales discursos:

El señor Soto dijo:—«Abracemos con vida y alma, queridos compañeros, ese hermoso lema de la fraternidad, de la union y de la concordia que simboliza nuestra bandera de criollos para todos los buenos ciudadanos sin distincion de colores políticos, ni de origen, ni de cri.lo de otras tierras, que sea persona digna de figurar entre vosotros y que simpatice con vuestros propósitos; que si se prestigia esa propaganda como hasta los mas altos fines de la patria, no seria dudoso que algun dia llegase á tremolar nuestra bandera en la cumbre de la montaña, enseñando á las generaciones venideras el término de las luchas fraternales.

Entre tanto, luchad, compañeros, haciendo oidos de mercader á las miseras protestas del *vulgo parlante*, que en todas partes afecta ver una sombra política; no hay progreso sin ideas, vuestros desvelos encontrarán un dia el premio merecido, porque todos los hombres en la vida encuentran, como Jacob, un angel en su camino. Esta roto el hielo y la sociedad empresa; os toca ahora desarrollar con firmeza todas las energías, y batallar porque el tipo criollo de nuestras leyendas nativas, viva con nosotros en el mundo de la idea; recordando el recuerdo del pasado y veréis que simpático cruza por nuestra mente, como la vision de un sueño de Milton, el criollo de chiripá y bolanderas, montado en su bagual, con sus cuchillas las nazareras por las hijares del bruto.—Esto es lo que está llamado á arrancar las notas más sentidas del alma del patriota.

«Lo dejo así el recuerdo de nuestros gauchos.

El señor Perez, á su vez, terminó así:

«Levantemos el espíritu de paisanos uruguayos, démonos cuenta de que el gaucho es el elemento de primer órden que nos queda; mañana al pollino que nada tiene que perder, é arrastra á la lucha fratricida, á la guerra de hermanos el caudillaje ambicioso que seduce con las palabras de patria y libertad, y después de terminada la contienda sangrienta y asoladora, olvidaría en su querencia, donde no encuentra el potro que iba á domar, á las barras que daban leche sin pago, á los hijos y paisanos, si las ovejas que esquilaba para pagar al pulpero; es entonces que sentado bajo el alero del rancho, ó á la sombra de la enramada, matasiete, chupando la bombilla de... la bombilla, se dá cuenta el paisano de que la guerra es mala para todos y que siguiendo odios partidistas no buscamos mas que la desgracia de la patria.

No mas guerra entre orientales, no mas odios ni rencores, no mas pasiones de partidos; vivamos como hermanos estrechados por el vínculo de confraternidad, que nos hace bueno para todos y todos para uno; formemos una sola familia con una sola ambicion: la familia oriental fraternalmente unida buscando la felicidad de la patria de Artigas y Lavalleja, de Oribe y de Rivera.

El dia en que los orientales quemen en el altar de la patria y en holocausto á los odios y sus pasiones con los trapos de colores que los distancian y enemistan, ese dia, el angel tutelar de las naciones escribirá con letras de oro en el cielo azul y puro del terruño los orientales son felices;—ese dia, los clarines que antes tocaban llamada á la guerra civil, que hacian oir sus vibrantes notas de á la carga, dejarán de hacer sonar las dianas que anunciaban la victoria de unos sobre la derrota de sus hermanos, para tocar las dianas que saludan nuestra felicidad comun, nuestra concordia y unidad!

Si, orientales, si paisanos uruguayos, olvidemos colores que nos dividen y disgregan para atender solo á esos que forman la bandera patria, ese bandera que con orgullo se deja ondear en nuestros pechos y en las almas de los querida, esa que como se ha dicho «canas la mano con el peso de la gloria y que por vol de victoria tiene al sol americano».

Esas voces que vienen del llano, del fondo de los campos silvestres, de cerca de la Meca blanca del Cordobés, armonizan con otras que salen de las cumbres literarias de la Torre roja. Ha pocos meses era la voz de un vidente, de un inspirado, de José E. Rodó quien diria á propósito de «La Fraternidad Uruguaya», que «es propaganda «prepara la inevitable solucion del porvenir»—ha pocos dias es la de un caltor apasionado de las letras, un refinado de las cosas del espíritu, de Cárlos Reyles, quién en un principio de polémica literaria con el que suscribe, Cárlos M. Ramirez, el primer polemista de la República, le decia:

«La juventud blanca ó colorada ríenga de los odios tradicionales, como reniega de la política actual de los partidos, explotada unicamente por histriones políticos, tamuturgos y toda suerte de charlatanes, cortesanos y soflautas. Esa juventud quiere partidos que tengan alma, que encarnen ideas, porque los discípulos de Spencer y Taine *necesitan* obrar convencidos y no pueden seguir el *tes-tan* lejano de las campanas tradicionales repicando en los templos desiertos.»

Consos son los que no vén en esos y otros nuncios y señales de estos últimos tiempos, signos visibles de que los antiguos Dioses se van y que en vez de Valleda, la sacerdotisa druida que presidia las cruentas oblaciones en el altar ensangrentado de Teutates, vá pronto á oficiar en el altar de la Pátria, esa Diosa, la Concordia, nacida al pié de aquella Cruz en que, con los brazos abiertos, símbolo del abrazo de infinito amor, á la humanidad, murió el dulce y divino Galileo!—Si, los Dioses de nuestra edad de hierro se van—Que la historia les sea leve!

Byzantinus.

Mayo 1.° de 1900.

## DE ITALIA

LA SITUACION—MODOS DE SALIR DE ELLA EL OBSTRUCCIONISMO

Roma, Marzo 24 de 1900.

Cada cual puede deducir las conclusiones que quiera de la presente situacion política; pero quien viva dia á dia en medio de esta, y la estudie con toda serenidad, tendrá que confesar por fuerza, si se le interroga y quiere hablar con franqueza, que no ve muy claro en ella.

El rey Humberto, que no es quizás un gran estadista, y que no tiene tampoco una pasion muy acentuada por la política y que como hombre práctico, ha almacenado en su mente una buena dosis de escepticismo político, ve tambien menos claro ve en la situacion actual, de la que no se ha formado una exacta idea ningun hombre político, empezando por Pelloux y concluyendo por el más silencioso de los diputados. Digo repetir á menudo que la situacion no tiene salida: esto es simplemente una frase. Se puede salir de todas las situaciones, buena ó malamente, activa ó pasivamente por esfuerzo de voluntad ó empuje de los acontecimientos.

Pelloux ha tenido que volver á presentar y, por consiguiente, tambien que sostener contra su propia voluntad, el famoso decreto-ley, la enormidad jurídica que aplicada á la política ha dado escape á las pasiones grandes y pequeñas de los jefes de grupos parlamentarios, de los legisladores, de los periodistas, y casi estaria por decir tambien de los mismos magistrados.

Todos sabemos perfectamente bien que el tal decreto-ley no seria aprobado, porque al gobierno, ademas de una mayoría segura y compacta, le falta tambien la convicción necesaria con respecto á la eficacia de ese proyecto, porque lo obstaculizan con razon los diputados de la extrema izquierda, que están dispuestos á cualquier violencia con tal de impedir su aprobacion, y á quienes ayudan los diputados de la izquierda amigos de Zanardelli de Giolitti, de Coppino, de Biancheri, y por los amigos que tiene Rudinì en la derecha, los que prestan ahora su apoyo á la extrema izquierda en contra del decreto-ley para crearle mayores trabas al ministerio, para aumentar el desorden parlamentario, del que esperan resulte algun provecho para sus respectivos jefes, del mismo modo que basados en la misma esperanza, darian mañana alegremente su voto á favor del mismo decreto, aun dado el caso en que fuesen sus artículos mucho más acentuados todavía desde el punto reaccionario.

Sabemos perfectamente todos que Pelloux, que está dispuesto á aceptar no una, pero diez enmiendas sun en partes substanciales, se contentaria con una aprobacion cualquiera del decreto, por mas corregido, enmendado y desviado que fuera de los conceptos que lo informaron, con tal de salvar las formas, y que hasta se felicitaria de no aplicarlo nunca.

De la misma manera que sabemos, que sin decretos ni leyes, aun los gobiernos mas liberales echaron de lado el estatuto cada vez que les convino proceder de ese modo, constando la libertad de asociacion, la libertad de reunion, la de palabra, la de imprenta, en fin, todas las libertades, sin preocuparse lo mínimo de los ataques que les podría acarrear semejante proceder.

¿Dónde está el hombre de gobierno que no haya apelado alguna vez por propia cuenta la frase de Bismarck *«le force prime le droit»*? Me gustaria oir al respecto los pareceres de Crispi, de Rudinì, de Zanardelli, de Giolitti. El primero está alejado de las luchas parlamentarias, porque como sabéis, se encuentra enfermo en Napoles; pero en cuanto á los otros, buen derecho tendria Pelloux de repetirles á propósito de abusos y prepotencias políticas, las palabras que dirigió Jauurichó á los que querian apedrear á la mujer adúltera.

«El que esté sin pecado, arrójela la primera piedra.

—¿Que quieres? Impedimentos de todos modos y de todas clases, con ó disgusto, pero con prudencia y cierta cosa que se pueden hacer una vez por absoluta necesidad; pero es conveniente no repetirlas sino en último caso. Entretanto, con gran sentimiento, estamos dispuestos á obedecer.

¿Con gran sentimiento! Parece una especie de desgracia que todos procedan en la Cámara con gran sentimiento: todos se lamentan de que se ven en la necesidad de ir á votar un camino errado, pero todos se obstinan en seguir adelante, no por mero convencimiento, sino por orgullo, por obediencia, y hasta *pour la galerie*, cuando no por desordenada ambicion.

Si no sobrevienen algunos incidentes de gravedad, las sesiones de la Cámara continuarán duplicando sus horas de trabajo, y la tarde hasta despues de las ocho de la noche, como sucedió ayer, obligando por una parte á los diputados de la extremada izquierda á tramar conspiraciones de todas clases, para mantener el obstruccionismo y á los demás en ociosos forzados y resignados, impidiendo entretanto el desarrollo de la vida parlamentaria, la discusion y la aprobacion de proyectos de grande interés público.

Y llegarán así hasta las vacaciones de Pascua, despues de las cuales será necesario volver á empezar todo, y el ministerio que se contribuya á realizar el prestigio de nuestras instituciones.

Los ferrocarriles para salir no faltan. Tenemos por ejemplo, el ferrocarril de Giolitti, que ya tiene otra ciñ ministerial, ó la postergacion del decreto-ley ante otros proyectos urgentes, con intencion de aprobar mas tarde un proyecto de medidas ya propuesto por Pelloux, modificando implícitamente de ese modo el decreto ley.

Pero la perspectiva de las elecciones asusta á la corte, la de una crisis la fastidia y fastidia tambien al mismo Rey, que ve que el tiempo continúa obstaculizando la inteligencia del ministerio con los diferentes grupos parlamentarios, con respecto á la presentacion de una nueva proyecto de leyes políticas, conteniendo del decreto-ley una mal entendida cuestion de puntillosidad.

Sin embargo, los consejeros íntimos de la corona y los encuentadores de los salones de la duquesa Litta, tendrán que llegar de todos modos á una decision cualquiera.

Ettore Mosca.

## DEL MAR Y DEL RIO

### EL VAPOR ORO

#### TRABAJOS DE SALVAMENTO

La casa Antonio D. y Manuel Lussich ha recibido aviso de la Colonia, de que sus elementos junto con los de la empresa Wildecker, siguen activamente los trabajos para poner á flote al vapor británico Oro.

Funcionan sin cesar en las bodegas del trasatlántico tres poderosas bombas, y al mismo tiempo se procede al alije de la carga con la mayor rapidez.

La posicion del vapor es bastante comprometida: se encuentra completamente sobre las piedras y tumbado á estribor. Sin embargo, los materiales allí reunidos por las casas Lussich y Mihanovich, y principalmente el personal de la primera, parecen muy bien dispuestos á vencer la fal. Existe que no titubeamos en anunciar á los trabajos de salvamento del magnífico trasatlántico.

Ayer se encontraron al costado del Oro, los señores Antonio D. Lussich y Nicolás Mihanovich, jefes de las casas navieras que llevan sus nombres. Como proceden en los trabajos de perfecto acuerdo, el señor Lussich, á las atenciones de familia, regresó anoche á Montevideo en el vapor Corsario, quedando el señor Mihanovich á bordo del vapor encallado.

Los únicos vapores allí detenidos con el Oro, sujeto á observacion sanitaria, son el Huracán y el Ciclón, que tienen la parte mas activa en los trabajos. Los demás solo se ocupan en adelantar los de carácter preparatorio con el buque náufrago.

Dos lanchas de la casa Lussich salieron ayer del costado del Oro, completamente cargadas de los materiales que se van á emplear.

De nuestro puerto salió tambien ayer el vapor Solís con las chatas Plutus y Buenos Aires, á cooperar en el alije del trasatlántico, que tiene una capacidad de mas de 2.000 toneladas de carbon en sus bodegas.

Con respecto al Alacrité, sabemos que se encuentra en Buenos Aires, pronto para entrar al dique de donde se lanzaron que se le ha construido en Montevideo, para dar trabajo á nuestro gran dique Cibils-Jackson, y los establecimientos mecánicos de primer órden con que contamos para el mismo objeto. Hasta ahora, ninguna se tuvo en cuenta que el siniestro ocurrió en aguas orientales y que el salvamento fué realizado gracias á los elementos de nuestro puerto.

Creemos que es llegado el tiempo de que los agentes marítimos de Buenos Aires porque esas reparaciones se efectúen allá, que ni siquiera tienen en cuenta los diques y talleres de Montevideo hacen esos trabajos mas baratos.

Esta guerra comercial que en el país vecino se hace al nuestro, redunda al fin en perjuicio de los dueños ó aseguradores de los buques náufragos.

**Los pasajeros del Porto Alegre**—En los vapores Solís y Plata, regresaron ayer de la isla de Flores los pasajeros del vapor Porto Alegre, que cumplieron la observacion sanitaria.

**«Sufragio á pique»**—La Capitanía del Puerto concedió permiso á los señores Rodríguez Caballero y Ca. para mandar al rio San Lucía al vapor Sarandí, remolcando á la lancha Teresa, que van á prestar auxilio á la lancha Sufragio, que se fué á pique en aquel paraje.

**En tránsito**—Llegó ayer con procedencia de Valparaiso y zarpó con destino á Liverpool y escalas, el vapor británico Carrick.

Llegó del Callao y siguió viaje para San Vicente y Liverpool, el vapor británico Sorata.

Llegó de Cardiff y zarpó con rumbo á La Plata, el vapor británico Duchess of York.

Con procedencia de Santa Catalina llegó el vapor argentino Fortuna, en tránsito para Buenos Aires.

## Noticias Generales

### En «La Selva»

El ministro de Fomento acompañado de algunos amigos, visitó ayer «La Selva» de Tomkinson.

Persiguiendo el doctor Rodríguez el propósito de realizar el próximo 12 de Julio la fiesta de los árboles y con el objeto de preparar con tiempo, algunos elementos principales para aquella, fué hasta aquel importante establecimiento acediendo á una galante invitacion del señor Alfredo Thomsen que en el reside con su distinguida señora.

Tuvieron ocasion los visitantes de admirar los magníficos robles; los cedros gigantescos; los álamos y plátanos que alcanzan hasta cuarenta metros de altura sus copas; los almácigos de pinos, ciprezes, azaraes y lindo clase de árboles de adorno y de construccion, que, á la sombra de aquellos ejemplares, plantados hace 50 años por el señor Tomkinson se multiplican atendidos por el cuidado y la dedicacion de su nieto el señor Alfredo Thomsen.

Vimos un eucaliptus cuyo tronco tiene cinco metros de diámetro, y junto á éste otros muchos de uno, dos y tres metros de diámetro, en su tronco, y veinte y treinta metros de altura: vimos cedros del Líbano y de la India, magestuosos en la expansion de sus ramas y en la altura á que llegan; vimos pinos de cuarenta metros de altura, algunos de cuyos congéneres, del mismo tamaño, han cátdo al golpe del hacha para transformarse en muebles en los aserraderos de Giorello y de Bidegaray.

Todos esos ejemplares que se destacan en el conjunto de aquellos bosques, fueron plantados por el señor Tomkinson, hace 40 años, al hacer las primeras arboledas de esa «Selva» que hoy es, entre nosotros, la única en su género: y sus descendientes, — cuidadores celosos de esa maravilla de vegetacion, ordenada y previsora, — siguen sus huellas, llenando de árboles aquel suelo exuberante que pide la estaca del pino ó el gajo del álamo ó la rama del roble, para llenarlo de savia en pocos años transformándolo en esos bosques que desde acá distinguimos al Norte de la ciudad, como una enorme mancha en el fondo de las claridades del horizonte.

A las 4 de la tarde regresaron los paseantes, detenidosse el doctor Rodríguez en el sitio en que se va á construir el puente del Paso de la Arena, cuyos trabajos preparatorios se han iniciado ya, y que es de esperar sea concluido en el menor tiempo posible, para bien de todos los que utilizan el camino de Tomkinson—que como se sabe, da acceso á una zona agrícola de gran importancia.

Es preciso que esos caminos que conducen al llamado «Rincon del Cerro» sean atendidos por la Municipalidad con mas dedicacion que ahora. Están verdaderamente intransitables, y, segun improbable que usted hallara una fórmula conciliatoria, capaz de eliminar las discrepancias surgidas entre la mayoría de la Comision de Fomento y al propio tiempo de conciliar el arreglo transaccional de ésta con las resistencias del sindicato londonense. ¿Qué grado de exactitud tiene dicha version?

—El señor Ingeniero Serrato me ha preguntado, en efecto, si yo haria una fórmula de arreglo; pero yo le he contestado que, en el terreno al cual nos ha llevado la Comision de Fomento, no creo posible encontrarla.

El único medio de hacer viable el cambio de traccion consiste, á todas luces, en eliminar la base relativa á la repartición de los rendimientos líquidos superiores á 8 0[0 entre la Empresa y la Municipalidad, y en ajustar el precio de expropiacion de las usinas á lo que la ley general de la materia determina.

Por todo otro camino, vamos fatalmente al fracaso del proyectado cambio de traccion.

## SECCION MILITAR

### LA DESTITUCION DEL GENERAL MARTINEZ

#### EL MENSAJE DEL P. E.

En la sesion celebrada anteayer por el Honorable Senado, se dió cuenta del mensaje enviado por el Poder Ejecutivo, con fecha 27 del pasado, pidiendo la autorización necesaria para destituir al general de division don Simon Martinez, encargo de ministro del Tribunal Militar de Apelaciones.

Como ese importante documento no se ha publicado aun, hemos conseguido copia de él, y la insertamos á continuacion:

Honorable Senado:

Por la comunicacion del general don Simón Martinez dirijida al señor Ministro del Estado Mayor General y nota de éste al ministro de Guerra y Marina, que orijinales se acompañan, se evidencia la actitud asumida por el mencionado general de division don Simon Martinez, quien persiste en residir en Buenos Aires á pesar de haber sido emplazado por el Estado Mayor G. del Ejército.

A estos y otros antecedentes el general Martinez, miembro del Tribunal Militar de Apelaciones, ha cometido los siguientes delitos previstos por las leyes:

1.° Desercion—en cuyo delito ha incurrido de acuerdo con el inciso 4.° del artículo 915 y artículo 945 del Código Militar.

2.° Insubordinacion—artículos 852 y 874 del mismo Código.

Por el artículo 112 de la Constitucion son prohibidos los juicios en rebeldía y por tanto la justicia militar se encuentra actualmente impedida de juzgar el delito que se halla cometiendo el general Martinez y se resiste á presentarse, desacatando el mandato de la autoridad.

Por el artículo 601 del Código Militar corresponde al P. E. proponer á H. Senado ó á la Comision Permanente el nombramiento de los miembros del Tribunal de Apelaciones y por el artículo 81 de la Constitucion corresponde al P. E. proveer los empleos militares conforme á las leyes y destituirlos por ineptitud, omision ó delito: en los dos primeros casos con anuencia del Senado y en el último, con anuencia de éste en el último pasando el expediente á los Tribunales para que sean juzgados legalmente.

El hecho solo de negarse el general Martinez á concurrir al llamado de sus deberes del cargo de miembro de la justicia militar, permaneciendo en el extranjero, comprende los casos previstos por el artículo 81 y autoriza la proposicion del P. E. para solicitar su destitucion de aquel puesto.

En cuanto á los delitos de que se le hacen reo el general Martinez, cuarta bajo la acusacion de «traicion á la patria, para cuya pena se aplica la pena que el Código determina.

El P. E. en cumplimiento de su deber solicita en consecuencia de V. H. la autorizacion necesaria para destituir al general don Simón Martinez del empleo de miembro del Tribunal Militar de Apelaciones.

Con este motivo el Poder Ejecutivo reitera á V. H. las seguridades de su mas distinguida consideracion.—JUAN L. CUESTAS—P. CALLORDA.

El Senado destinó este mensaje informe de la Comision de Milicias.

**Teniente Atilio Bazzano**—Puso fin á su existencia en la madrugada de ayer, el teniente 2.do del ejército don Atilio Bazzano, hiriéndose con un revólver.

Segundo é Ignacio Bazzano, jefes respectivamente de la Academia General Militar y de la Comandancia de Marina.

En la crónica policial encontrará el lector detalles de este suceso.

El teniente Bazzano figuraba en situacion de Reemplazo, habiendo prestado anteriormente sus servicios en el batallón 4.do de Artillería.

Su entierro se verificará hoy á las 9 a. m. partiendo el cortejo de la calle Agraciada número 453.

Los honores militares serán rendidos por una fuerza del batallon «24 de Abril» 1.do de Zapadores, que espera al cuerpo fúnebre en la esquina de las calles Miguelete y Sierra y lo acompañará hasta la calle Rivera esquina Victoria, por efectuarse el sepelio en el Buceo.

## Servicio telegráfico

(ESPECIAL DE «EL SIGLO»)

### De la Argentina

#### APERTURA DE SESIONES DEL CONGRESO

#### MENSAJE PRESIDENCIAL

BUENAS RELACIONES INTERNACIONALES—LA LÍNEA FRONTERIZA CON CHILE—TRATADOS DE ARBITRAJE Y ACUERDOS COMERCIALES—LAS VÍAS DE ROCA.—CONFRATERNIDAD HISPANO-ARGENTINA—ASISTENCIA Á VARIOS CONGRESOS—RELACIONES CON LA SANTA SEDE—BENEFICENCIA PÚBLICA—PRODUCTO DE LAS RENTAS PÚBLICAS—LOS PRESUPUESTOS—ARREGLO DE DEUDAS—LA CONVERSION.

Buenos Aires, 1—A la hora y con el ceremonial anunciados, se realizó esta tarde la apertura de las sesiones del actual período del Congreso Nacional.

El general Julio A. Roca leyó el mensaje presidencial, cuyos principales párrafos dicen:

«Señores senadores y diputados:

Cumplo con el deber constitucional de abrir el período de vuestras sesiones ordinarias y daros cuenta del estado general de la nacion.

Las buenas relaciones que la República ha mantenido siempre con las demás naciones se han conservado sin alteracion alguna; y las antiguas cuestiones que pudieron ser causa de perturbaciones han desaparecido definitivamente ó se encuentran encaminadas á una solucion fácil y tranquila.

La demarcacion de los límites internacionales que fué objeto de constantes preocupaciones, no ha ofrecido mayores dificultades.

En cumplimiento de acuerdos y tratados la línea fronteriza con Chile se sigue determinando por la colocacion de hitos divisorios en la parte convenida y en la parte en que se produjo la divergencia, en espera la solucion del gobierno de su majestad británica sin que inconveniente alguno se haya presentado, habiendo exigido solamente el viaje del ministro de Relaciones Exteriores, incidentes de carácter interno que fueron por este facil y acertadamente solucionados.

Me es grato manifestar con este motivo que á medida que se ha ido aproximando al desenlace de este laborioso y complicado asunto, he tenido ocasion de apreciar la buena voluntad con que el gobierno de Chile ha propendido á allanar las dificultades en el cumplimiento de los tratados internacionales.

Con Bolivia la demarcacion ha sido objeto de estudios y estudios previos de relevamiento del terreno que puede decirse definitivamente concluido y que servirán para efectuar sin dificultad la demarcacion, que encontraremos siempre animados desentimientos elevados á su respecto.

Despues del fallo arbitral que concluyó las cuestiones de fronteras con el Brasil, quedó sin ejecutar la línea fijada y la demarcacion en la parte que nunca fué objeto de discusion. Para ello se celebró el acuerdo que ha merecido la aprobacion de V. H. y que se cumplirá en breve ocasion.

Este por una parte y por otra la concurrencia de nuestros prelados al concilio de Ultipos amenaces de conflicto con Roma y del que V. H. tiene conocimiento han demostrado una vez mas la solicitud con que el Supremo Pontífice atiende á todo lo que en el orden religioso interesa á la República, y el cariño paternal que le une con los católicos argentinos.

Desgraciadamente, el fallecimiento del virtuoso y sabio prelado monseñor Castellano, ha venido á dejar vacante una necesidad de prestigiarse después de las maniobras á que se entrega su minoría incoherente, tratando de derrocar el ministerio en vísperas de la exposición. Días pasados esta minoría atacó al ministro de Guerra, coronel Julio A. Miller

Y á para arreglar las obligaciones que corresponden á la construcción de ese ferro-carril, se ha dado un decreto que dice: «Cuando de otras fuentes no acudieren recursos pertenecientes á la nación sus intereses; no hay deudas que no; haya sido consolidadas, pagadas y arregladas. Se ha dado satisfacción á todos los acreedores.

Todo está liquidado. La empresa pretende que se le pague el valor de las obras que hicieron en otros ejercicios con sus acreedores y se le liberalice de las pasadas cargo por las que ha sido establecimiento empeñó; cual todas esas reclamaciones ascienden á la suma de 1.000.000 de pesos, de los cuales 400.000 son en bonos que ya están en poder de la empresa.

Los 600.000 restantes, la empresa los ha tomado en cuenta para pagarlos con las obligaciones de ese ferro-carril, que ya se han puesto en circulación.

Además, la empresa entregará en dinero al ejecutivo el valor real del pagaré incobrable en su operación de ferro-carril, cuando de otras fuentes no acudieren recursos pertenecientes á la nación.

Para que la empresa pueda hacer la operación de que se trata, es preciso que el ejecutivo pida á nuestra cámara legislativa la autorización para la emisión de los bonos de la empresa, que ya están en circulación y que son iguales á los que ha recibido el ejecutivo.

Por otra parte, la empresa pretende

# FERIAS-REYLES

En EL PARAISO (Estacion Molles)

¡Atencion ganaderos!

Desde el 1.° de Abril hasta el 30 de Junio

ANIMALES EN VENTA

50 toros Durham muy finos.
150 vacas 3/4, 7/8 y 15/16 sangre Durham.
50 vacas mas (refugo de las otras ferias).
100 carneros Lincoln y 700 capones gordos y de gran cuerpo.

NOTA IMPORTANTE—Los refugos de otras ferias no se mezclan en los nuestros lotes puestos á la venta.

OTRA—Los productos Durham de EL PARAISO, pueden considerarse libres de tuberculosis, pues jamás, á pesar de las grandes cantidades vendidas para el consumo, han sido sacrificados en Tablada animales tuberculosos de ese establecimiento.

LA CORRESPONDENCIA:
á Alejandro Victorica (Estacion Molles)

# FELTEN Y GUILLEAUME

## MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, 7 rotés metálicos, de sapina artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRE DE ACERO PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL

MARCA NEPTUNO

Los... fabricantes empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan unas económicos por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84c

# HOTEL ESPAÑOL

DE JUAN ERASUN Y C.ª

PLAZA INDEPENDENCIA

Calle Sarandí número 399, Juncal y Bacacay

Tenemos el gusto de participar al público y á nuestra numerosa clientela que con esta fecha 1.° de Diciembre, hemos abierto este establecimiento situado en el paraje mas céntrico y hermoso de la poblacion; que reformado completamente reune toda clase de comodidades y confort para familias y pasajeros contando con un espléndido comedor que da acceso á la gran *terraza* con frente á la Plaza Independencia donde pueden disfrutar del fresco mas agradable de la estacion.

Comodidad Especial para los Bañistas

Los tranvias á los Pocitos y Playa Ramirez se toman en la puerta del Hotel como los de Union y Norte

SE TOMAN PENSIONISTAS

SE MANDA PENSION A DOMICILIO

MONTEVIDEO

# TE LIPTON

## La mayor venta de Té en el Mundo

El TE LIPTON fué premiado con la más alta y única recompensa en la Exposición Universal de Chicago.

## ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIOS

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASILI

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gasta $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 16 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 73

Capital autorizado . . . $ 12.000.000
» suscripto . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000

SUCURSALES—Salto, Payasandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes
Descuenta conformes, vale pagares y demas documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros te agrícolas sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente*. 2040-pra.

# ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extracción de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

# ATENCION!!

El abajo firmado avisa al público en general y á su distinguida clientela en particular que no tiene absolutamente nada que ver con el remate de muebles que se efectuará al lado de su casa, ebanistería y Tapicería de Paris, 25 de Mayo núm. 198; y publica el presente aviso para evitar malas interpretaciones. 0995-pra. *A. Pasigatti.*

# REMATES

## José B. Gomensoro

De la casa chica hoy bien situada, calle Tacuarembó núm. 156 cerca de la esquina Constituyente

El DOMINGO 6 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario, esta casita edificada en un terreno de 145 m. 68 tiene 5 piezas y 1 altillo, cocina, letrina, aljibe, caño maestro, aguas corrientes, empedrado y veredas pagos.

Los títulos buenos.

Gastos de escrituracion y demas anexos por cuenta del comprador.

Se dará 200 $ en el acto de adjudicarse.

1181-ab.22

## José L. Laugarou

LOS DIAS 2 y 3 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde.—En el antiguo local de los señores Shoon Lideka y C.ª, calle Treinta y Tres núm. 193.

Completa liquidacion de saldos de mercaderías para ferreteros, bazares, tenderos y almacenseros.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta y orden de varias casas introductoras venderé artículos generales de liquidacion.

EN SEGUNDA—Los armazones, mostradores, mesas para muestras, escritorio que pertenecen á la casa de los señores Shoon Lideka y C.ª

Ventas al contado á oro sellado. 1178 ab 24.

## Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

De todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor don Gervasio Suárez, inspirado de su quinta en el Cerro, calle del depósito, calle Zabala 155, donde se venderá.

EL MIERCOLES 2 de Mayo—á las 2 p. m.—

1 juego de dormitorio laqué blanco para señorita, compuesto de 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de luz y 2 sillas.

2 juegos de dormitorio laqué color para niño, con 1 ropero, lavatorio, 1 mesa, 1 mesa de luz y 2 sillas.

Ricos espejos para sala y comedor, muebles de fantasía como ser: sillitas, mesas, roperos, estantes tapizados, columnas, taburetes, escritorios para señora, mesas, alhajeros, rinconeras, pantallas para estufa, etc., etc.

Un rico juego de sofá y 2 sillones tapizados en marroquí.

Dos divanes mecánicos tapizados en seda.

Alfombras de una sola pieza, Bruselas, tamaños grandes, juegos de lavatorio platina, id porcelana, juegos de mesa, salivaderas, centros, vitrillos de seda, alfombritas, hules para lavatorio etc.

AL MISMO TIEMPO—De toda la hermosa coleccion de cuadros al óleo del reputado pintor Pagés y Ortiz, por ausentarse para el campo.

EXHIBICION—El miércoles 2 y jueves 3 de Mayo de 8 a. m. á 10 de la noche. 1231-ab 29

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De la antigua quinta que fué del general Pagola en Punta Carretas ó mas bien dicho en la Estanzuela, 10 5-4 varas; pasando la fábrica de vidrios de la calle Constituyente dista 5 cuadras á la derecha; tiene verja de fierro y porton al frente; cerco de piedra y ladrillos y otro porton al fondo, patio con corredores, 8 habitaciones, cocina, excusado, caballeriza, cochera con altillos, conejera, gallinero, palomar, estanque, manantial, aljibe, y los siguientes árboles: eucaliptus, paraísos, acacias, fresnos, del plata, de papel, laureles, pinos marítimos, encinas palmeras, etc. etc., y frutales: manzanos, perales, damascos, durazneros, avellanos, cerezos, guayabos, limoneros, naranjos, toronjas, cidras, guindos, higueras, perrales, granados, nísperos del Japon é Italiano, nogales; olivos é infinidad de árboles mas que no se detallan y un explendido jardin.

Marque visitarse.

El MIERCOLES 2 de Mayo á las 3 en punto, venderé en la puerta del juzgado, Sarandí núm. 158, esta hermosa quinta con árboles seculares por su vejez; al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 3er turno doctor don Fco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Catalina Puig de Beya contra don Juan Bautá y Miguel Rama, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una quinta con los edificios, cercos, árboles y demás que contiene, situada en Punta Carretas, paraje denominado Castro Urdinarrín, en este departamento compuesto su suelo de 77 79 mts. 6 dec. cds. que lo forman 2 fracciones, la núm. 1 que es de figura triangular tiene 1.026 m. c. lindando por el N. N. O. calle Santa Rosa, por medio con la fraccion núm. 2, por el S. un camino por medio con don Antonio Marquez, y por el E. N. E. calle Oceáno por medio con la fraccion núm. 6; y la núm. 2 se compone de 6383 m. 6 dc. cd figura un paralelógramo lindando por el N. N. O. calle San Felipe por medio con la fraccion núm. 3, por el S. E. calle Santa Rosa por medio con la fraccion núm. 1 y el señor Marquez, por el O. N. O. con el camino de la Estanzuela á Punta Carretas; por el E. N. E. calle Oceáno por medio, con la fraccion núm 5. La venta se efectuará en la puerta del juzgado Sarandí número 158, el dia 2 del entrante Mayo á las 3 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá dejar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo á los efectos del art 919 del C. de P. C.—Montevideo, Abril 11 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por más datos, Canelones 134, 2 p. m.

## Fernando Pou

De una casa en la calle Sarandí—Para gente de poco dinero—Venta á la mejor oferta sin limitacion alguna y órden terminante de vender. En la importante calle Sarandí núm. 64, compuesta de ocho metros de frente á dicha calle, por diez y ocho metros 50 centímetros mas ó menos de fondo lo que forma una área total de ciento cincuenta metros 15 m 17 centímetros.

EL DIA 2 de Mayo próximo á las 3 y media en punto de la tarde procederé á la venta de la mencionada propiedad, cuya ubicacion escuso recomendar y la que será vendida á la mayor oferta por liquidacion de sociedad.

Títulos superiores. Oblacion 200 $.

Por mas datos calle Treinta y Tres 155. 1154-ab.22.

## Cipriano C. Silva

Importante remate de 150 bultos yerba de Paranaguá en perfecto estado

EL JUEVES 3 de Mayo próximo á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por órden de una casa introductora á cuenta de quien corresponda. Despachado y al contado, en lotes á la vista lo siguiente:

Mas ó menos—50 1/2, 50 2/2 y 50 4 barricas yerba de Paranaguá clase superior y en perfecto estado.

1230-ab.28

## Francisco Gibbs

Explendida adquisicion!!—En la calle Rincon entre Treinta y Tres é Ituzaingó

EL JUEVES 3 de Mayo entrante á las 3 de la tarde, venderé al mas alto precio la importante propiedad compuesta de tres cuerpos Rincon núm. 87 y 89, 11 1/8 varas de frente por 28 1/2 de fondo lo que son 334 1/2 varas cuadradas, el primero gran almacen sobre columnas de fierro y zóteas, el segundo y tercero con nueve piezas cada uno y demas servicios, concluida á todo costo, con cabérias de aguas corrientes, gas, arrimos, caño maestro, vereda y adoquinado pago.

La importante situacion de este bien social y comercial es inmejorable, los capitalistas y hombres que saben apreciar la valiosa localidad, no olviden el dia y hora de la venta, que tendrá lugar á la inglesa sin bombo ni música. Títulos perfectos. Venta que el rematador recomienda á su buena clientela, por informes Bolsa de Comercio. 1138 ab.20

## Francisco Gibbs

EL DIA 10 del corriente á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, venderé con la base de 20 pesos oro la cuadra cuadrada, la valiosa estancia denominada Santa Catalina, situada en el distrito del Perdido, departamento de Soriano, cuya venta efectuaré en 2 lotes.

1.° Fraccion en la que existe la estancia, gallpon, tinto, corral y potreros área 2.289 hectáreas igual á 3.115 cuadras cuadradas separada por una línea del segundo lote, linda por el Norte con la Estancia Altos del Perdido.

2.° Fraccion 252 hectáreas igual á 3730 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con la anterior, por el Sud con una línea próxima al gajo del arroyo San Salvador, favorecida con la línea del Ferro-carril á Mercedes, tiene 4 potreros, potrero, 2 chacras con buenas aguadas como la primera, alambrados, cada fraccion tiene su título y plano de la mensura recien practicada, que puede verse en la escribania de los escribanos Morsotorio y Durán.

El comprador de cada fraccion entregará 2.000 pesos en garantía de su oferta y á cuenta del precio.

Debiendo venderse en dicho establecimiento los ganados y demás existencias el vendedor se reserva el derecho de rematar en el mismo, en el transcurso de un mes despues de la venta.

Por informes véase al rematador en la Bolsa de Comercio.

## Carlos Larriera

Llevando el martillo

## A. Victorica y Ca.

Para ganaderos—Importante remate—Carneros y ovejas puras Rambouillet, reproductores de carrera y de tiro. Vacas, bueyes, novillos, etc.

EL DOMINGO 6 de Mayo á las 10 a. m., venderemos al mejor postor todas las existencias del acreditado establecimiento El Tigre en el departamento de San José, propiedad del doctor don Leoncio Correa. La venta, segun el detalle siguiente, lo realizaremos en la misma Estancia:

100 carneros Rambouillet puros, hijos de padre y madre importados, 310 ovejas puras id id, 1 padrillo puro de carrera importado Ney y 23 yeguas puras de la misma raza. Un padrillo raza Hackney puro y 30 yeguas puras de la misma raza, 30 potros Hackney puros, 21 caballos de silla, mestizos de carrera, nuevos, mansos, sanos y muy lindos; 80 animales vacunos, vacas, bueyes y novillos raza Durham. Variedad de artículos de construccion. Recomendamos este remate á los ganaderos por la calidad de los animales,—de lo mejor que se ha importado al país. Los interesados por animales de carrera y de tiro encontrarán ejemplares notables de las dos razas.

NOTA—Los breacks para conducir los interesados á la Estancia saldrán de la Barra de Santa Lucía á las 8 a. m. El Ferrocarril del Norte sale á las 6 1/2 a. m. de Montevideo. La concurrencia podrá almorzar en la Barra ó en la Estancia y regresar el mismo dia. Por más datos y tratar para los breacks, ocurrir al Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375. 1176-ab.24.

## Cardoso y Ayala

JUDICIAL—Del explendido terreno situado en la calle 8 de Octubre núm. 335 á 39, con los edificios que contiene constituidos por 2 casas independientes—La mayor altura de los alrededores, tasado en 3637 $, base para la venta, 2425 $ 74

EL DOMINGO 6 de Mayo próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de este terreno y sus edificios de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público, que el dia 5 del entrante mes de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Arturo Cardoso Carballo, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, de un terreno y fincas situados en la villa de la Union con frente al camino 8 de Octubre señalada la finca con los núms. 335 á 39 y compuesto el terreno de 1618 mts. cds. 4455 cts. cds. comprendida esta propiedad dentro de los siguientes límites: Por el N. con don Fermin Cedrez; por el S. con don Fco. Fleuri; por el E. con don Z. Cedrez y por el O. con el camino 8 de Octubre. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de 3637 $ 65 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion; se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil; y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de don Leon Coymanche que tramitan por ante este juzgado.—Montevideo, Abril 18 de 1900.—*Benito J. Montalvo*, escribano público. 1133-ab.19

## Francisco Piria

39 solares—En el Paso del Molino—Con frente á la calle Uruguayana y á otras calles nuevas

EL DOMINGO 6 de Mayo—Venta por cualquier oferta—Liquidacion por lo que dén—Terrenos de gran porvenir. Rodeados por las fábricas de Salvo, Camponar, Destilería Uruguaya etc. etc.

Al lado de la Estacion Yatay y lindando con el campo Eúskaro.

Todos los operarios de estos establecimientos deben comprar un terreno de ésto, donde con poco dinero edifican una casita con el ahorro del aquiler y emplean bien sus economías, en la seguridad de que antes de un año habrán triplicado su dinero.

Hay muchos solares con arboledas, jardines y cercos—una verdadera delicia.

ATENCION AL DETALLE—4 grandes solares frente á la calle Uruguayana con plantaciones, verja y tranvía á la puerta, pagaderos 12 mensuales.

3 grandes solares frente á Uruguayana con verja y tranvía á la puerta, 10 $ mensuales.

3 magníficos solares cercados y con grandes plantaciones, uno de ellos esquina, 8 $ mensuales.

29 solares chicos, regulares y grandes, pagaderos 3, 4, 5, 6 y 7 $ al mes.

Recomiendo la asistencia á este remate á todo aquel que quiera emplear bien sus economías.

Orden del remate

El domingo 6 de Mayo á las 2 de la tarde, saldrán 10 vagones del tranvía del N. frente de la calle Piedras esquina Perez Castellanos.

Los vecinos del Cordon y Aguada podrán tomar el tren en la esquina Rio Negro y Miguelete á las 2 11.

Pasajes gratis ida y vuelta.

Por planos, programas y boletos de pasaje, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion, oficina de La Industrial. 1237-ab.30

## Juan Vallaro

EL DOMINGO 6 de Mayo—5 grandes solares con 16.22 metros una gran parte sobre el Camino Nacional, con macadam—En el próspero pueblo Flor de Maroñas, á cuatro cuadras de la curva del tranvía al Hipódromo de Maroñas.

Venta al mejor postor A las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederá el rémate de los siguientes solares, al mejor postor:

1.° manzana 31—Solar núm. 1 con 981 metros cuadrados con frente á las calles San Martin, Independencia y Florida, linda por el Sud con terrenos de don Luis B. Cardoso.

2.° manzana 33 Solar núm. 3 con 922 metros cuadrados con frente á las calles Paris, Independencia y Florida, linda por el Norte con terrenos de doña Josefa Solsona.

3.° manzana 16—3 980 metros cuadrados con frente á la calle Washington esquina Independencia, lindando: por el Oeste con terreno de don Francisco Avego Martinez, y por el Sud con don Juan S. Perez.

4.° manzana 12—3888 metros cuadrados con frente á la gran carretera (con macadam) y á las calles Washington y Solís; linda por el Norte con terrenos del doctor don José D. Roy Este lindo solar está ubicado frente al edificio calle 18 de Julio 700

5.° manzana 9—7.000 metros cuadrados con frente á la gran carretera (con macadam) y á las calles San Martin y Paris. Este hermoso solar está ubicado á pocos metros, al Norte del edificio 18 de Julio 670.

Ojo—El paseo á Maroñas por el nuevo arreglo entre la H. Junta y la Empresa del tranvía vale doce centésimos.

Títulos perfectos. Todo comprador entregará al caer el martillo el 10 por ciento de garantía. Por planos y demás datos ocurrase á la calle 25 de Mayo 274. 1220 ab 29.

## Manuel G. de Zúñiga

20 cts. v. en 1.000 $ 20 cts. v.

EL DOMINGO 6 de Mayo á las 3 p. m. En el lugar de su ubicacion, venderé con dicha base la mitad de la gran casa y quinta conocida por Figueira, sita en la Villa del Cerro, manzana 31, ó sea 50 v de frente al Norte á la calle Suecia núm 38, 100 v de frente al Oeste á la de Vizcaya y 50 v de frente á la de Rusia, 500 v. cds., lindando por el este con M. J. Santisteban, dueño de la otra mitad de la manzana. Diez 3 cuadras de la vía del tren, de la iglesia y del pueblo que se encuentra entre el almacen de Regino (hijo) y la quinta de Cambon. A 10 minutos de la ciudad por mar y 15 por tierra. Venta forzosa por ausentarse su dueño á el país. Cercado de piedra en mezcla frente á las tres calles, 240 v. zarzo de parras con pilares sobre pared corrida, de piedra, de 6 m. 50 alto; mirador de material con depósito para agua y maquinaria valiosa para tener y abastecer el establecimiento de agua, 1 depósito para agua con gran bomba, 1 manantial, 1 edificio con altos, 5 piezas de material, galpones, glorietas, caminos pavimentados, grandes araucarias, magnolias y palmeras con fruta, árboles frutales de todas clases, como plantas forestales, cuarto de baño, postes con canilla para el riego, pararrayos, etc. Toda propiedad lo cuidado una fortuna!

El comprador entregará 150 $ en garantía, al caer el martillo. Por otros datos ocurrir al rematador, Yaro 721, entre 18 de Julio y Rivera. 1242-my 1.

## Juan Vallaro

EL LUNES 7 de Mayo—Frente á la Bolsa de Comercio.—Un valioso viñedo, conocido por de Sierra Hnos.—En Colon, antes de llegar á los grandes establecimientos de los señores Varzi y Martins: A dos cuadras del hermoso Camino Nacional (con macadam) á Las Piedras, y á unos 15 minutos de camino, á pié, desde la Estacion Colon!—Venta forzosa por division de condominio—Al mejor postor!—Contiene alrededor de 60.000 vides de las afamadas variedades Harrisgue, Vidiella, Cabernet, Borgoña, etc. y en la reciente vendimia se cosecharon mas de 100.000 kilos de uva que fueron vendidos de seis á siete centésimos el kilo, al contado y en el mismo establecimiento, sin gastos de propaganda, pues el mosto que producen las referidas variedades de esas viñas, es uno de los de mas alta graduacion alcoholica de los del país, segun manifestaciones de los antiguos clientes del establecimiento.

Visítese esta linda granja que produce una renta de 3 á 4.000 $ anuales.

A las 2 en punto de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, procederé al remate del expresado viñedo, cuyo detalle es como sigue: 14 hectáreas 3761 mts y 32 dects., unas 20 cuadras cuadradas, con 10 cuadras de frente al camino á Melilla por 2 cuadras de fondo que lindan por un costado sobre camino vecinal. Este magnífico terreno contiene además del gran viñedo, montes de naranjos y duraznero, guindos, cerezos, olivos, una alameda de 10 cuadras de gradiolos é cerezas de gran tamaño, cañaverales, montes de mimbres, etc. Todos los árboles frutales son de las mejores variedades; el viñedo está formado con postes de fundiday y alambre galvanizado, todo fué construido con los mejores materiales sin economía de ninguna especie. El terreno está perfectamente alambrado con siete hilos y postes de fundiday, y cercado con ciprés. Hay poblacion, un gran pozo manantial etc.

Venta al mejor postor Los interesados deben visitar detenidamente el establecimiento y se convencerán del perfecto estado en que se encuentra y que ha sido hecho á todo costo, pues sus fundadores emplearon mas de 7 40.0.0.

Títulos perfectos, podrán ser examinados en la escribanía del señor Cavaldo Acosta.

El comprador entregará el 10 por ciento de garantía al caer el martillo. Por mas datos 25 de Mayo 274. 1144-ab.21.

## A. Victorica y Ca.

EL MARTES 8 de Mayo—En el Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375—Carneros Rambouillet puros importados orígen Raczia y Otto Steiger.

El martes 8 de Mayo á las 3 p. m. venderemos al mejor postor 6 esplendidos carneros Rambouillet puros importados de la Cabaña «San Fermin» (R. A) Son hermosos animales de 4 dientes y dan 10 kilos de lana superior.

3 carneros Ranmy Marsh puros importados de Nueva Zelandia.

2 yeguas de caballos adiestrados para carruaje.

3 vacas lecheras muy buenas recien paridas.

Varios casales gallinas de diferentes razas.

Todos los animales pueden verse en nuestro local Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375. 1221-ab.28.

## Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

De ricos, elegantes y confortables muebles, alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, artículos de plata y demás objetos que estaran á la vista antes del remate.

Situado escuinas de las calles Piedras núm. 255 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MARTES 8 y MIERCOLES 9 de Mayo á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate cuya numeracion es la siguiente: 16231, 502, 51137, 146, 197, 260, 265, 374, 481, 639, 711, 750, 757, 781, 828, 829, 838, 855, 883, 885, 909, 919, 951, 994, 32118, 119, 143, 148, 211, 220, 225, 247, 270, 330, 368, 391, 341, 342, 352, 461 492, 532, 550, 562, 593, 643, 719 753, 772, 811, 831 852, 870, 888, 969, 989, 33074, 133, 143, 144, 325, 599, 692, 106267, 305, 315, 325, 364, 377, 392, 443, 451, 452, 453, 454, 494, 507, 518, 525, 537, 538, 539, 540, 555, 628, 676, 679, 691, 692, 694, 701, 704, 707, 714, 715.

DETALLE—El martes 8 á la 1 p. m. muebles de sala tapizados, muebleciito de fantasía, un centro sala, sillones, sillas, banquetas, chifonier, escritorio para señora, mesitas, dos lujosas consolas doradas con rica escultura en madera, lunas biseauta, dos elegantes consolas de nogal con fileta dorado mármol verde claro, cuatro espejos grandes, ocho cuadros al óleo, nueve ricos grabados, veinte cortinados completos para puertas (de costo), dos magníficas alfombras de una sola pieza para salon en buen estado, cortinas para centro nuevas, cortinillas de chupa, adornos, etc.; instrumentos finos para agrimensor teodolito, nivel, brújula, sextantes, cámara clara para dibujo, tira líneas, medidor de ángulos, una selecta biblioteca con obras de mérito y de valor, violines, mandolin, revolvers, necesarios de viaje etc., un juego dormitorio de nogal filete dorado lunas biseauta con camera y ropero de tres cuerpos, una id de jacaranda y tuya para una persona, variedad de muebles sueltos aparadores trinchantes y mesa comedor, cómoda locador, 2 roperitos americanos de nogal, camas de madera, mesas de noche, armarios de puertas corredizas, un rico juego de tres piezas ropero de tres cuerpos, cómoda y lavatorio nogal lunas biseauta con mármol rosa bien trabajado sin economía de materiales, alfombras, aparatos á gas, etc.

EL MIERCOLES 9 á la 1 p. m. alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes surtidos, artículos de plata, platinas y demas á la vista.

El mejor postor deberá obtener al 10 por ciento del precio de venta.

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.

NOTA—Se reciben autorizaciones para vender en remate, los artículos correspondientes á las pólizas, aun no vencidas, ó las que se empeñen antes, con la autorizacion expresa de venderlas en remate.

Todo estará en exposicion antes del remate. 1185-ab.25.

# ¡CUIDADO, SEÑORA!

*Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROIDINA BOUTY y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo.—El frasco de 80 grajeas 10 f. PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun.*

MEDICAMENTO CIERTO E INOFENSIVO EN ABSOLUTO.

Tiempo estimado de eficacia: *Thyroidina Bouty*

*Montevideo: Farm. MIGUEL SEY, Ituzaingó, 173 y 175.*

# ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC

Y EL POLVO

Oprestones, Tos, Neumas, Neuralgias Insomnios, Difícil Respir. Irritaciones, Ataques

*Exigir esta firma sobre cada cigarrillo.*

## AVISOS OFICIALES

### Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Illixio, Lema y Alvarez, domiciliados en esta capital, calle Rio Negro núm. 137a, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:—Vitería y jabonería en general—y cuya marca consiste en la denominacion «Illixio» y etiqueta apropiada.—Montevideo, 27 de Abril de 1900.—*Ricardo Sánchez*, director. 1231-my.1

### Direccion General de Aduanas

De acuerdo con lo que dispone la Reglamentacion de tránsito de fecha 26 de Mayo del año próximo pasado el comercio que desde el primero de Mayo próximo inclusive en adelante, la introduccion de los frutos naturales similares á los del país, deberá solicitarse en un permiso denominado de "Tránsito, en el cual deberá constar la procedencia de los productos, su clase y su peso á medida. Los frutos que se introduzcan sin que se llene ese requisito no se considerarán de tránsito, por consecuencia, no se expedirán por ellos los vales correspondientes.—Montevideo, Abril 27 de 1900.—*E. Gradin.* 1230-my.1

Llámase á propuestas para la provision de vestuarios de invierno destinados á los patronos y marineria del resguardo de la capital y vapores nacionales Vigilante, Chapiry y Yaguary; el respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas en esta direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el lunes 7 de Mayo próximo, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Abril 26 de 1900.—*La Direccion.* 1230-my.7

### Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de 10000.000, (diez millones) de fajas de $ 0.02 para paquetes de tabaco, las que deberán formularse con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 1 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha secretaría debiendo ser abiertas el dia 4 de Mayo próximo á las 1 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Abril 27 de 1900.—*Víctor Ribera.*—*Vocal Rio Filippini.* my.2

Se hace saber á los señores contribuyentes, por hallarse situados en los Departamentos del Litoral é Interior, que han dejado sus planillas la presencia de los dueños de los planos, que deben pasar á recojerlas en la primer quincena del mes de Mayo.—Montevideo, Abril 28 de 1900.—*La Secretaría.* my.15.

### Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de uniformes de invierno para el ejército, escuadrilla y reparticiones militares.

Los uniformes deberán ser exactamente iguales en calidad de tela y confeccion á las muestras confeccionadas que quedan á disposicion de los interesados en esta secretaría todos los dias hábiles de 11 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia 4 de Mayo próximo á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas especificarán que el proponente se sujeta en un todo al pliego de condiciones que también queda á la disposicion de los interesados en la misma secretaría.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no conviniera á los intereses del estado.—Montevideo, Abril 28 de 1900.—*La secretaría.* 1177-my.2

### Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* p.

### Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la parte Oesta del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la recepcion del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les adjudicaron en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion.* 1036-ab.24

## AVISOS JUDICIALES

### Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña FELICIA BATALLA MASSONE DE ALVO y á los de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante esta juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 30 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1218-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel R. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Vidal, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Abril 5 de 1900.—*Benito Montalvo*, escribano público. 1047-my.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Minelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Abril 6 de 1900.—*Benito Montalvo*, escribano público. 1084-m.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Gannon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, por si ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Brasil, ha iniciado contra la referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 19 de 1900.—*Benito J. Montalvo*, Escribano público. 509-my.20

### Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores de don CARENZI GALLESI, para la reunion que tendrá lugar el dia 7 del entrante Mayo á las 2 de la tarde para nombrar síndico provisorio en reemplazo de Ristri y Ca. que ha renunciado.—Montevideo, Abril 25 de 1900.—*José G. Canasa*, escribano público. 1291-my.7.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don ARNO VIRAMON que ha sido presentado el estado de graduacion de créditos el que se encuentra en la oficina actuaria por el término de 15 dias á los efectos legales.—Montevideo, Abril 25 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1202-my.3.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca nuevamente á los acreedores de don PASCUAL GUARINO para la reunion que tendrá lugar el dia 4 del entrante Mayo á las 2 de la tarde, para tomar en consideracion el informe de los acreedores nombrados para examinar sobre los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Abril 24 de 1900.—*José G. Canasa*, escribano público. 1189-my.1.

Por disposicion del señor Juez Lde. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Cesar Vazquez que han sido designados para ejercer las funciones de síndico provisorio los señores Piria y Danis domiciliados en la calle Cerrito núm. 229 ante quien deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de quince dias.—Montevideo, 20 de Abril de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1148-my.5.

Por disposicion del señor Juez L. de Comerc